



| | |
|---|-------------------|
| PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | Serie: 100-3.3-44 |
| CIRCULAR INFORMATIVA N° 047 DE 2026 | Página 1 de 1 |



Bucaramanga, 17 de Junio de 2026

PARA: Funcionarios de Carrera Administrativa del empleo inmediatamente inferior al cargo Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

DE: Dirección General - Oficina de Talento Humano

ASUNTO: Publicación definitiva del resultado del proceso de encargo para el empleo Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01, nivel técnico, adscrito a control vial.

El asesor de Talento Humano consolidó el estudio de verificación de requisitos y desempate para otorgamiento de encargo con la información de cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019, Resolución 100 de 2023 "Por la cual se modifica y se compila el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales", con base en la información tomada de la revisión de todas las historias laborales de los funcionarios que ejercen los empleos ubicados en la escala inmediatamente inferior a la del cargo a proveer, esto es Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01, nivel técnico, adscrito a control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual fue socializado a los funcionarios mediante circular No. 046 de fecha 09 de junio de 2026.

Una vez vencido el plazo para la presentación de observaciones al estudio de verificación de requisitos mínimos, se evidencia que no se realizaron por parte de ningún funcionario. Es así como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga determina que, al no existir funcionarios de carrera administrativa con derecho preferente para ser encargado, resulta viable realizar un nombramiento en provisionalidad, con la correspondiente verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos **para acceder a un empleo de vacancia temporal del cargo Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01, nivel técnico** adscrito a control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA
Director General

Aprobó aspectos Administrativos: Dr. Javier Fernando Parra Isaza -Asesor Talento Humano
Proyecto: Camilo Jaimes- CPS Talento Humano

AI



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander,
Colombia